ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.

En la ciudad de Cayambe, a 03 de Abril del 2014, a las 09h00 am, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Víctor Cartagena No. 6-37 intersección 24 de Mayo, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía señores Eduardo Cadena Fuertes, con 774.425,00 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD $ 1.00, por un valor total de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Roberto Eduardo Cadena Calderón, con 288 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD $ 1.00, por un valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Doris Margarita Cadena Calderón, con 288 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD $ 1.00, por un valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor Eduardo Cadena Fuertes y actúa como Secretario el Gerente General señor Gilberto Vargas Ávila.- Acto seguido, el Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se halla presente el cien por ciento del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum. Siendo las 09h30 am el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1) Informe de la Gerencia General ejercicio económico 2013.- 2) Informe del Comisario ejercicio económico 2013.- 3) Informe del Auditor Externo Ejercicio Económico 2013; 4) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013; 5) Nombramiento de Comisario y Fijación de su Remuneración. 6) Destino de las utilidades excedentes.

Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo:

PUNTO UNO: INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.- El señor Gerente General pone a consideración su informe haciendo énfasis en el análisis de mercado y sus perspectivas para el año venidero, este informe luego de ser analizado es aprobado por unanimidad, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.- El Secretario da lectura al informe del Comisario, el que es aprobado por unanimidad por la Junta General, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.- El Secretario da lectura al informe del Auditor Externo, el que es aprobado por unanimidad por la Junta General, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

CUARTO PUNTO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- La Presidencia siguiendo con el orden del día pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013, con la indicación que dichos documentos fueron enviados previamente a los accionistas para la debida revisión.- La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentra tratando, por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- La Junta General resuelve por unanimidad elegir al Sr. Christian Galarza como Comisario Principal y delega al señor Gerente General asigne la remuneración correspondiente.

SEXTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES EXCEDENTES.- El Señor Presidente solicita que el excedente de las utilidades que asciende a 148.976.85 dólares sea enviado a la cuenta de Utilidad Ejercicios Anteriores para en una próxima reunión definir su destino final. La Junta General después de discutir el caso resuelve por unanimidad lo solicitado por el Sr. Presidente y delga al señor Gerente comunique al Departamento de Contabilidad acerca de lo dictaminado.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.

Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 12h00 pm, firmando para constancia todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Eduardo Cadena Fuertes
PRESIDENTE

Gilberto Vargas Avila
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

Roberto Eduardo Cadena Calderón
ACCIONISTA

Doris Margarita Cadena Calderón
ACCIONISTA